	<b>EVALUACIÓN PROCESOS DE CONTRATACIÓN CONTRATACIÓN DIRECTA Y CONVOCATORIA PÚBLICA</b>	CP-JU-001-FR-023
		VERSIÓN: 01

**Área Evaluadora:** Dirección Nacional Financiera

**Vigencia:** 2020

**Fecha:** 08/10/2020

**Tipo de Evaluación:** Jurídica  Técnica y Económica  Financiera

## 1. DATOS GENERALES DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN

Convocatoria Pública  Invitación Abreviada  Contratación Directa

**Objeto Contractual:** Suministro de consumibles de impresión en las cantidades y especificaciones técnicas definidas por la Entidad.

**Área Solicitante:** Jefatura Nacional de Almacén, Especies y Franqueadoras.

**Valor estimado del contrato:** Para todos los efectos el valor a adjudicar será por TRESCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS M/CTE. (\$394.300.000), incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA), los costos directos e indirectos, así como los demás impuestos a los que haya lugar. La diferencia entre la menor oferta presentada en la Subasta y el valor del presupuesto oficial garantizará la adquisición de más tóner que, con ocasión a la dinámica de la Entidad, se requiera.

**Fecha Estudio Previo:** 28 de septiembre de 2020.

## 2. DESCRIPCIÓN CRITERIOS DE EVALUACIÓN

### 2.1. FINANCIEROS


Los interesados en participar en el presente proceso deberán cumplir con los siguientes requisitos habilitantes:

a) Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integral aprobados por el máximo órgano de la compañía con a corte 31 de diciembre de 2019.

**NOTA:** Los documentos solicitados anteriormente deben estar firmados por el Representante Legal, contador y revisor fiscal (para las empresas que estén obligadas), así mismo deben ser comparativos, mostrar dentro de su estructura la porción corriente y no corriente del Activo y del Pasivo, además debe estar acompañados de sus respectivas notas o revelaciones, de conformidad con la normatividad contable y financiera aplicable a la entidad proponente, para la elaboración y presentación de sus estados financieros. En los casos en que acorde con su naturaleza corresponda la preparación y presentación de los estados financieros bajo las Normas Internacionales de Información Financiera, los mismos deberán ser presentados de esta manera.

b) Certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios del contador y revisor fiscal, expedido por la junta central de contadores, con fecha no mayor a noventa (90) días calendario, anteriores a la fecha de cierre del proceso.

**EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES:** Los miembros de consorcios y/o uniones temporales deberán presentar de forma independiente la anterior documentación.

	<b>EVALUACIÓN PROCESOS DE CONTRATACIÓN CONTRATACIÓN DIRECTA Y CONVOCATORIA PÚBLICA</b>	CP-JU-001-FR-023
		VERSIÓN: 01

**NOTA:** No se admitirán balances de prueba.

Se verificará con base en la información solicitada, presentada por el interesado, verificando que el interesado CUMPLA con los siguientes requisitos mínimos:

INDICADOR	FORMULA	REQUERIDO
ÍNDICE DE LIQUIDEZ	Activo Corriente / Pasivo Corriente	Igual o Superior a 1,3
NIVEL DE ENDEUDAMIENTO	$(\text{Total Pasivo} / \text{Total Activo}) * 100$	Menor o Igual a 70%
CAPITAL DE TRABAJO	Activo Corriente – Pasivo Corriente	Igual o superior al 20% del presupuesto oficial
PATRIMONIO	Total Activo – Total Pasivo	Igual o superior al 20% del presupuesto oficial

Si la verificación da como resultado **NO CUMPLE**, la propuesta no quedará habilitada.

**CRITERIOS EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES:** En caso de consorcio o unión temporal, se determinará para cada uno de los participantes de la unión temporal y/o consorcio el indicador correspondiente, este resultado se multiplicará por el porcentaje de participación dentro de la unión temporal y/o consorcio, y posteriormente sumará aritméticamente entre todos los participantes de esta unión y/o consorcio para obtener el resultado respectivo.

### 3. EVALUACIÓN DE CRITERIOS DEFINIDOS

La Dirección Nacional Financiera realizó la evaluación de los requisitos financieros habilitantes para el proceso IA041-2020, sobre las siguientes propuestas que fueron entregadas por la Dirección Nacional de Contratación y Compras:

#	OFERENTE	NIT	% PARTICIPACIÓN
1	GRUPO LOS LAGOS S.A.S.	860.053.274	N/A
2	UNION TEMPORAL ALINCO 2020		
	INCODIS COLOMBIA S.A.S.	900.157.340	70%
	ALIANZA ESTRATEGICA OUTSOURCNG Y SUMINISTROS S.A.S.	900.142.589	30%
3	TALENTO COMERCIALIZADORA S.A.	830.048.811	N/A
4	QTECH S.A.S.	830.144.572	N/A
5	UNION TEMPORAL CREAR GROUP		
	ACONPIEXPRESS S.A.S.	830.113.886	85,3%
	GRUPO EMPRESARIAL CREAR DE COLOMBIA S.A.S.	900.564.459	14,7%



**EVALUACIÓN PROCESOS DE CONTRATACIÓN  
CONTRATACIÓN DIRECTA Y CONVOCATORIA  
PÚBLICA**

CP-JU-001-FR-023

VERSIÓN: 01

- Componentes a y b:

#	OFERENTE	NIT	% PARTICIPACIÓN	ESTADOS FINANCIEROS A 31 DIC	NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	CERTIFICADO ANTECEDENTES	
						CONTADOR	REVISOR FISCAL
1	GRUPO LOS LAGOS S.A.S.	860.053.274	N/A	OK	OK	OK	OK
2	UNION TEMPORAL ALINCO 2020						
	INCODIS COLOMBIA S.A.S.	900.157.340	70%	OK	NO	OK	OK
	ALIANZA ESTRATEGICA OUTSOURCNG Y SUMINISTROS S.A.S.	900.142.589	30%	OK	NO	OK	OK
3	TALENTO COMERCIALIZADORA S.A.	830.048.811	N/A	OK	OK	OK	OK
4	QTECH S.A.S.	830.144.572	N/A	OK	OK	OK	OK
5	UNION TEMPORAL CREAM GROUP						
	ACONPIEXPRESS S.A.S.	830.113.886	85,3%	OK	OK	NO	OK
	GRUPO EMPRESARIAL CREAM DE COLOMBIA S.A.S.	900.564.459	14,7%	OK	OK	OK	OK

- Indicadores financieros:

#	OFERENTE	ACTIVO CORRIENTE	TOTAL ACTIVO	PASIVO CORRIENTE	TOTAL PASIVO	PATRIMONIO	ÍNDICE DE LIQUÍDEZ	NIVEL DE ENDEUDAMIENTO	VALIDACION PATRIMONIO	CAPITAL DE TRABAJO
1	GRUPO LOS LAGOS S.A.S.	3.596.662.446	3.614.338.123	899.892.856	1.290.601.298	2.323.736.825	4,00	35,7%	589,3%	683,9%
2	UNION TEMPORAL ALINCO 2020						84,01	22,4%	355,5%	393,2%
	INCODIS COLOMBIA S.A.S.	1.052.042.574	1.300.278.174	10.843.471	285.361.781	1.014.916.393	97,02	21,9%	257,4%	264,1%
	ALIANZA ESTRATEGICA OUTSOURCNG Y SUMINISTROS S.A.S.	2.790.607.437	3.015.377.794	52.021.660	710.972.002	2.304.405.792	53,64	23,6%	584,4%	694,5%
3	TALENTO COMERCIALIZADORA S.A.	5.743.919.852	6.827.656.379	1.803.167.328	3.614.167.328	3.213.489.051	3,19	52,9%	815,0%	999,4%
4	QTECH S.A.S.	5.255.383.375	7.941.171.425	495.797.072	2.169.730.242	5.771.441.183	10,60	27,3%	1463,7%	1207,1%
5	UNION TEMPORAL CREAM GROUP						1,90	62,5%	126,4%	156,6%
	ACONPIEXPRESS S.A.S.	1.015.024.774	1.025.487.460	508.228.144	605.841.122	419.646.338	2,00	59,1%	106,4%	128,5%
	GRUPO EMPRESARIAL CREAM DE COLOMBIA S.A.S.	5.107.344.829	5.310.490.840	3.848.328.474	4.356.175.538	954.315.302	1,33	82,0%	242,0%	319,3%

\* Cifras expresadas en pesos colombianos

	<b>EVALUACIÓN PROCESOS DE CONTRATACIÓN CONTRATACIÓN DIRECTA Y CONVOCATORIA PÚBLICA</b>	CP-JU-001-FR-023
		VERSIÓN: 01

#### 4. CONCLUSIONES

Una vez realizada la evaluación de los requisitos habilitantes para el proceso IA041-2020, la Dirección Nacional Financiera se permite concluir lo siguiente:

- La propuesta presentada por la empresa GRUPO LOS LAGOS S.A.S. **cumple** con la totalidad de los requisitos financieros habilitantes.
- En la propuesta presentada por la UNION TEMPORAL ALINCO 2020 ninguno de los integrantes adjuntó el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integral aprobados por el máximo órgano de la compañía con corte al 31 de diciembre de 2019, acompañados de sus respectivas notas o revelaciones, ni los Certificados de vigencia y antecedentes disciplinarios del contador y revisor fiscal, expedidos por la junta central de contadores, con fecha no mayor a noventa (90) días calendario, anteriores a la fecha de cierre del proceso; situación que fue informada a través del documento de subsanaciones y observaciones. Mediante correo electrónico de fecha 6 de octubre de 2020, se recibe parte de la documentación solicitada, sin embargo, no fueron presentadas las notas o revelaciones de los Estados Financieros, razón por la cual, la propuesta **no cumple** con la totalidad de los requisitos financieros habilitantes establecidos por la Entidad para el presente proceso.
- En la propuesta presentada por la empresa TALENTO COMERCIALIZADORA S.A. no se adjuntaba el certificado de antecedentes disciplinarios de la profesión del Contador Público, el señor Raúl Mojica Vargas. Situación que fue informada mediante el documento de subsanaciones y observaciones, mediante correo electrónico de fecha 6 de septiembre de 2020 se recibió el documento subsanado. Por tal motivo la propuesta **cumple** con la totalidad de los requisitos financieros habilitantes establecidos por la Entidad para el presente proceso.
- La propuesta presentada por la empresa QTECH S.A.S. **cumple** con la totalidad de los requisitos financieros habilitantes.
- En la propuesta presentada por la UNION TEMPORAL CREAM GROUP ninguno de los integrantes adjunto el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integral aprobados por el máximo órgano de la compañía con corte al 31 de diciembre de 2019, acompañados de sus respectivas notas o revelaciones, ni los Certificados de vigencia y antecedentes disciplinarios del contador y revisor fiscal, expedidos por la junta central de contadores, con fecha no mayor a noventa (90) días calendario, anteriores a la fecha de cierre del proceso. Situación que fue informada a través del documento de subsanaciones y observaciones, mediante correo electrónico de fecha 6 de octubre de 2020, se recibe parte de la documentación solicitada, sin embargo, no fue presentado el certificado de antecedentes disciplinarios de la profesión del Contador Público del integrante ACONPIEXPRESS S.A.S., la señora Ana Laura Rojas, razón por la cual, la propuesta **no cumple** con la totalidad de los requisitos financieros habilitantes establecidos por la Entidad para el presente proceso.



**MARY YAZMIN VERGEL CARDOZO**

**Dirección Nacional Financiera**

**Elaboró:** Andrés Leonardo Romero Meneses